



1 La Notaria que suscribe: PAMELA C. LOFVALL GALLARDO, titular del Registro número
 2 Ciento Dos de Capital, CERTIFICA: PRIMERO: Que las firmas que se encuentran
 3 estampadas en el instrumento que antecede: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR
 4 PROYECTO, que rubrico, sello y adjunto a la presente actuación notarial, corresponden a:
 5 Silvia Renee MARCH, que exhibe Documento Nacional de Identidad número 11.091.463,
 6 nacido el día 12 de noviembre del año 1.953, quien en la respectiva rogatoria manifestó
 7 ser de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada de primeras nupcias y
 8 domiciliarse en Barrio "Dalvian" Manzana 40 Casa 47, Distrito Ciudad, Departamento
 9 Capital de esta Provincia de Mendoza; Mirta Elvira MARCH, que exhibe Documento
 10 Nacional de Identidad número 5.330.609, nacida el día 20 de diciembre del año 1.946,
 11 quien en la respectiva rogatoria manifestó ser de nacionalidad argentina, de estado civil
 12 divorciada de primeras nupcias y domiciliarse en Barrio "Dalvian" Manzana 30 Casa 9,
 13 Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza y Isabel Francisca
 14 MARCH, que exhibe Documento Nacional de Identidad número 5.157.552, nacida el día
 15 19 de abril del año 1.946 quien en la respectiva rogatoria manifestó ser de nacionalidad
 16 argentina, de estado civil casada en primeras nupcias y domiciliarse en calle 25 de Mayo
 17 número 1787, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza.- Los
 18 requirentes declararon ser plenamente capaces por no encontrarse sus capacidades de
 19 ejercicio restringidas por sentencia alguna y acreditan identidad en los términos del inciso
 20 a) del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe.- SEGUNDO: Que han
 21 sido puestas en mi presencia.- TERCERO: Que sus requerimientos han sido formulados a
 22 número 4, fojas 4 del Libro de requerimientos número 4 perteneciente a este Registro
 23 Notarial, doy fe.- Mendoza, 19 de junio del año 2.017.-

24

